

ACUERDO N°210

Carrera Ingeniería Comercial, Título: Ingeniero Comercial
Grado: Licenciado(a) en Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad San Sebastián
Sede Concepción (Concepción); diurno; presencial
Sede Santiago (Santiago); diurno; presencial
Sede Valdivia (Valdivia); diurno; presencial
Sede De la Patagonia (Puerto Montt); diurno; presencial

En la sesión del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio, de ADC Agencia de Calidad, con fecha **02 de diciembre de 2022**, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Los Criterios de evaluación para las Carreras profesionales, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad San Sebastián, **con fecha 30 de septiembre de 2022**.
- El Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que realizó la verificación a la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad San Sebastián, por encargo de ADC Agencia de Calidad.
- Las observaciones enviadas por la Carrera al Informe de Pares Evaluadores, y los antecedentes analizados en la sesión, con fecha **02 de diciembre 2022** del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad San Sebastián, se sometió voluntariamente al proceso de certificación de Carreras administradas por esta Agencia.
2. Que, con fecha **13 de septiembre de 2022**, la Universidad San Sebastián, representada por el Sr. José Rodríguez Pérez, Rector y don Juan Carlos Cuiñas Marín representante legal de ADC Agencia de Calidad, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios.
3. Que, con fecha **02 y 03 de noviembre de 2022**, la Carrera fue verificada por un Comité de Pares Evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
4. Que, con fecha **18 de noviembre de 2022**, el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación, los Criterios de Evaluación y los propósitos declarados por la misma Carrera.
5. Que, con fecha **18 de noviembre de 2022**, dicho Informe fue enviado a la Carrera para su conocimiento.

6. Que, por comunicación del **01 de diciembre de 2022**, la Carrera de **Ingeniería Comercial**, comunico a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del Informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO:

Que, del resultado del presente proceso evaluativo de la Carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada uno de los criterios de evaluación:

Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera

Fortalezas

1. Se evidencia la alineación entre el Sello de la Universidad, el de la Facultad y el de la Carrera.
2. El Sello Formativo Institucional es reconocido y valorado por todos los estamentos: directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
3. Los estudiantes reconocen que la Universidad y la Carrera han cumplido con los servicios publicitados, difundidos y comprometidos, respetando las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ellos ingresaron a la Carrera.
4. Los docentes de la Carrera se encuentran comprometidos con la formación de los estudiantes y alineados con el plan de estudio de la Carrera, lo que es reconocido y altamente valorado por los estudiantes.
5. La Carrera cuenta con sistemas de información institucionales los cuales les permite una oportuna y adecuada toma de decisiones.
6. El Perfil de Egreso es conocido por la comunidad académica, es difundido a través de cada programa de estudio, destacando las competencias que tributan al perfil de egreso.
7. Estudiantes, egresados y titulados, así como empleadores, reconocen y aprecian un buen desarrollo en las habilidades socioafectivas de los estudiantes de Ingeniería Comercial de la USS, lo que se traduce en profesionales que pueden liderar equipos, ser parte de ellos, sujetos de confianza y de adecuada consideración humana.
8. Existe coherencia entre los planes de estudio y la tributación de la matriz de implementación curricular para formar Ingenieros Comerciales y sus actualizaciones a través del tiempo.
9. La Carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta al logro del Perfil de Egreso.
10. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos en función de los objetivos de aprendizaje declarados.

11. Se observa que la Carrera desarrolla de manera sistemática actividades de Vinculación con el Medio que nutren el proceso formativo de los estudiantes, lo que se potencia al contar con académicos con dedicación para dicha función.
12. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de Vinculación con el Medio.

Debilidades

1. No hay un hito evaluativo intermedio integrador, distinto de las prácticas y examen de título que permitan corregir desviaciones del perfil de egreso o correcciones al mismo anticipadamente.

El Consejo de área considera que esta debilidad se superará con todas las acciones del plan de desarrollo en proceso que ha implementado la Universidad.

2. Se evidencian aspectos de retroalimentación desde egresados y empleadores no recogidos en el Informe de Autoevaluación (Uso de herramientas tecnológicas como CRM, ERP, Uso y manejo de bases de datos, Inglés más técnico y manejo de multivariabilidad)

El Consejo de área considera que esta debilidad se superará con todas las acciones del plan de desarrollo en proceso que ha implementado la Universidad.

3. Baja participación de académicos en actividades de extensión académica (congresos, seminarios, charlas, coloquios, clínicas deportivas, etc.), siendo un componente que es parte integral de la política de VCM.

Si bien la Carrera reconoce esta debilidad y tiene planes de solución, es de esperar que exista un plan de acción que, de profundidad al esfuerzo desarrollado por la Carrera, esto como acogida a lo manifestado por los docentes.

Dimensión Condiciones de operación

Fortalezas

1. La Facultad y la Carrera cuentan con personal altamente calificado para el desempeño de sus funciones, el cual es valorado por la comunidad académica.
2. La Carrera cuenta con recursos, normativas y mecanismos que le otorgan estabilidad en el tiempo.
3. La Facultad dispone de un presupuesto que le permite a la Carrera contar con recursos para un normal desarrollo de sus actividades formativas.

4. En la Universidad, Facultad y Carrera, existen mecanismos de control de gestión asociados a la eficiencia en el uso de los recursos.
5. Los académicos de la Carrera son altamente valorados por los estudiantes y los egresados
6. Los académicos de la Carrera demuestran una gran disposición, flexibilidad y dedicación para resolver las inquietudes que presentan los estudiantes.
7. Los académicos de la Carrera de Ingeniería Comercial están comprometidos con el Proyecto Educativo de la Universidad y de la Carrera.
8. La Carrera cuenta con un proceso selección, contratación y evaluación docente formalizado, conocido y evidenciado.
9. Los académicos de la Carrera cuentan con instancias de formación pedagógica proporcionadas por la Universidad.
10. La Universidad provee de una infraestructura valorada por la comunidad universitaria para el desarrollo de las actividades requeridas para las distintas asignaturas del Plan de Estudios.
11. La biblioteca cuenta con los recursos bibliográficos (físicos y virtuales) necesarios para el desarrollo del Plan de Estudios de la Carrera.
12. Los recursos de aprendizaje, tecnología y de equipamientos requeridos para el proceso formativo son suficientes y actualizados.
13. La Carrera cuenta con una Matriz de Implementación Curricular, instrumento que establece de forma ecualizada los recursos necesarios para el desarrollo de la Carrera.
14. La Universidad y la Carrera, promueven la participación estudiantil de manera activa y permanente.
15. Existe una oferta de actividades extracurriculares en diferentes líneas de desarrollo coherentes con el Sello Institucional.
16. La Carrera ha desarrollado material de apoyo a la docencia especialmente vinculado a la respuesta institucional a la situación de emergencia sanitaria.
17. Cuentan con el Centro de Políticas Públicas que realiza desarrollo de producción académica.
18. Existe un plan de contratación de personal académico con grado de doctor que permita la generación de publicaciones de alto impacto.

Debilidades

1. La proporción de académicos hora jerarquizados es más baja que en el caso de académicos con jornada.
2. Se evidencia un bajo conocimiento entre los académicos, de las oportunidades de apoyo disciplinario que existen en la Universidad.

Este Consejo de área recomienda que se siga perseverando en esfuerzos para superar esta debilidad.

3. Baja percepción por parte de los académicos respecto el apoyo institucional a la publicación en investigación.
4. Falta de sistematización de la producción de material docente.
5. Baja participación de académicos y estudiantes en investigación y publicación

Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

Fortalezas

1. Los empleadores valoran la formación y el desempeño de los egresados de la Carrera.
2. Egresados y estudiantes valoran la formación recibida por la Carrera.
3. La Carrera cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estas políticas y mecanismos son objetivos, efectivos, aplicados consistentemente y alineados con el Perfil de Egreso.
4. Existe un compromiso permanente de directivos y docentes de la Carrera en términos de la búsqueda del aseguramiento de la calidad de la formación.
5. La Carrera permite la participación de la comunidad universitaria en los procesos de mejora continua que lleva a cabo.
6. La Universidad, Facultad y Carrera están comprometidos con el Plan de Mejoras generado, proporcionando los recursos necesarios para la superación de las debilidades detectadas.
7. Existe un monitoreo sistemático del cumplimiento del Plan de Mejoras de la Carrera.
8. La Carrera tiene instrumentos y mecanismos de aseguramiento de la calidad que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación.

Debilidades

- No se observan debilidades en esta dimensión.

POR LO TANTO


Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo del área de Administración y Comercio de la Agencia de Calidad ADC resuelve:

Certificar la Carrera de **Ingeniería Comercial, Título: Ingeniero Comercial; Grado: Licenciado(a) en Ciencias Económicas y Administrativas Universidad San Sebastián, Sede Concepción (Concepción); Diurno; presencial; Sede Santiago (Santiago); Diurno; presencial; Sede Valdivia (Valdivia); Diurno; presencial; Sede De la Patagonia (Puerto Montt); Diurno; presencial;** por el plazo de **6 (seis) años**, con vigencia desde el **22 de octubre de 2022 al 22 de octubre de 2028**.

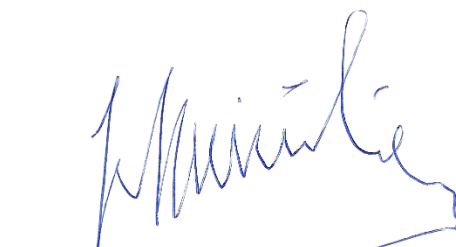
Que, en el plazo señalado, la Carrera de **Ingeniería Comercial de Universidad San Sebastián**, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de certificación ante este Consejo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación de esta resolución y según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Para el siguiente proceso, la Carrera de **Ingeniería Comercial, Universidad San Sebastián**, deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la certificación.



Mario Arellano Vargas
Vicepresidente Consejo
Área Administración y Comercio



Juan Carlos Cuiñas Marin
Director Ejecutivo
Agencia Acreditadora ADC